

Bogotá D.C.,

Federación Colombiana de Municipios - FCM  
Radicado: I-2016-001502 2016-04-06T10:53:42  
Envía: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU  
Destinatario: DIRECCION NACIONAL SIMIT  
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN  
Paginas:3 Anexos: 3

**Para: SANDRA MILENA TAPIAS MENA**  
Directora Nacional Simit.

**De: NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA**  
Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación  
Supervisora

**Asunto:** Informe de Supervisión - Contrato No. 01 de 2016

Nombre del contratista: JORGE PINO RICCI

Objeto: *"Prestar a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría jurídica especializada en derecho administrativo y contratación estatal"*.

Valor del contrato: El valor del contrato es la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS M.L., (\$122.112.000) incluido IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2016.

Período analizado: mes de marzo de 2016.

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

|   |  |
|---|--|
| <p><b>1).</b> Prestar asesoría jurídica de forma personal, virtual o telefónica requerida por la Federación Colombiana de Municipios- Dirección Nacional Simit, en el ámbito del derecho administrativo, particularmente en materia en contratación estatal de manera oportuna y completa</p> | <p>Durante el periodo analizado el contratista atendió la totalidad de consultas efectuadas telefónicamente por la suscrita Coordinadora de Contratación, y la Jefe de Asuntos Jurídicos Públicos.</p> |
| <p><b>2).</b> Asesorar, apoyar y acompañar a la Federación Colombiana de Municipios- Dirección Nacional Simit, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de los</p>   | <p>En el mes de marzo de 2016, además de las consultas telefónicas atendidas, el contratista resolvió las consultas efectuadas por el grupo de Asuntos Jurídicos Públicos, en</p>                      |



Federación Colombiana  
de Municipios / Simit Nacional



@Fedemunicipios / @Simit\_FCM



Fedemunicipios

**CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL**

|  |   |
|--|---|
| procesos de selección que le corresponda adelantar.  | reunión de fecha 15 de marzo de 2016.   |
| 3). Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados de forma verbal y/o escrita en materia de contratación estatal por la Federación Colombiana de Municipios, presentando recomendaciones y soluciones jurídicas a los casos y/o controversias planteados. | Durante el mes analizado no se solicitó concepto escrito.   |
| 4). Asistir a las reuniones y audiencias que la entidad le solicite, y en las que se discutan asuntos relacionados con el derecho administrativo y la contratación estatal.  | En el período analizado el contratista asistió a las reuniones programada el día 15 de marzo de 2016 en las que resolvió las consultas relacionados con procesos de contratación estatal.   |
| 5). Apoyar en la proyección y revisión de documentos y actos administrativos requeridos por la Federación - Dirección Nacional Simit en materia derecho administrativo y de contratación estatal.  | Durante el periodo analizado el contratista efectuó observaciones al proyecto de acto administrativo "Por medio de la cual se reglamentan los costos de procesamiento y transformación de la información estadística del Sistema Integrado de Información sobre Multas y Sanciones por Infracciones a las Normas de Tránsito Simit" |
| 6). Sustanciar la defensa de los procesos judiciales y administrativos que llegasen a presentarse con ocasión a los temas que el contratista asesora o conceptúa.  | Durante el periodo analizado no se inició por parte ni en contra de la Federación proceso alguno.   |
| 7). Prestar acompañamiento y capacitación a los funcionarios de la entidad en relación con el régimen de contratación estatal  | Durante el periodo analizado no se solicitó ninguna capacitación de algún tema en contratación específico.  |
| 8). Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.  | Durante el período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las solicitudes efectuadas por parte de la Federación en relación con el objeto contractual.   |





**CONCLUSIONES:**

Del período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.

**NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA**

Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación  
Supervisora

PJ-2016-001547 del 06/04/2016.

